

RESOLUCION No. 01.A.DIC.234

DRA. PILAR GUEVARA UVIDIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de valor nominal de las participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 23 de agosto del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No.SC.ICA.DJ.01.663 de 28 de agosto del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre del 2000 y ADM 01107 de 2 de agosto del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de valor nominal de las participaciones, aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC COMPAÑIA LIMITADA en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Ambato: tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

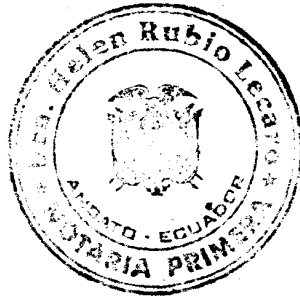
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 29 de agosto del 2001.


DRA. PILAR GUEVARA UVIDIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO (E)

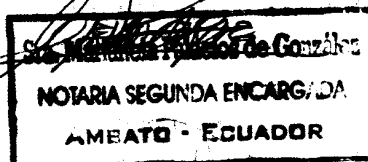
RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 23 de Agosto del 2.001, tomé nota de la Resolución Número 01.A.DIC.234 de fecha 29 de Agosto del 2.001, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato Encargada en donde se aprueba el cambio de valor nominal de las participaciones, aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC COMPAÑIA LIMITADA, en los términos constantes en la presente escritura.-
Ambato, 30 de Agosto del 2.001.-

LA NOTARIA.-



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de Constitución de la COMPAÑIA TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC COMPAÑIA LIMITADA, de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, con lo que se indica en la presente Resolución - Ambato, 30 de Agosto del 2001 - sup o

LA NOTARIA (B) A.I.



Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura, bajo el Número; Cuatrocientos cuarenta y ocho (448), del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 2950,-